



FLORA Y VEGETACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN GUANAJUATO

Mahinda Martínez, Universidad Autónoma de Querétaro, mahindamartinez@gmail.com

El estado de Guanajuato ocupa porciones de tres regiones fisiográficas (Eje Neovolcánico, Mesa Central y Sierra Madre Oriental), lo que propicia las condiciones edáficas y climáticas necesarias para albergar una cobertura vegetal diversa. En él se desarrollan bosques de encino, de coníferas y tropical caducifolio, así como matorrales, pastizales y vegetación acuática. La flora se ha estimado en cerca de 2790 especies de plantas vasculares y 114 especies de musgos. El Estado tiene una larga historia de uso de recursos naturales y expansión de áreas agrícolas e industriales, por lo que la cobertura vegetal original se ha reducido en un 66%. Bajo estas condiciones de degradación, es indispensable mantener no solo las especies, sino también los procesos biológicos, y son las áreas naturales protegidas las que cumplen con esta finalidad. El objetivo de este trabajo fue contar con un inventario actualizado y confiable de ambas zonas. Para ello se revisaron los herbarios, se colectó durante dos años y se determinó el material para finalmente incorporarlo a las colecciones. Encontramos que Pinal tiene matorral crasicaule, encinares, bosque de pino-encino, y en la parte más alta un bosque de abeto, que es el único conocido en Guanajuato. Alberga una flora de 425 especies de plantas vasculares, cinco de las cuales son endémicas a las partes altas del cerro, y 65 especies de musgos. Hay cinco especies en la NOM ECOL 059 bajo algún estatus de protección. En cuanto a Sierra de Lobos, la vegetación está constituida por bosque de pino encino, bosque de pino, bosque espinoso, bosque ripario, bosque tropical caducifolio, matorral xerófito y pastizal. La flora está constituida por 208 especies de plantas vasculares, no presenta endemismos, y hay 30 especies de musgos. Hay cuatro especies en la NOM. Pinal alberga un 15% de la riqueza florística de Guanajuato, y Lobos solo el 7%, ya que una gran porción del área se encuentra bajo cultivo. Para el caso de los musgos, encontramos 24 nuevos registros para el estado en el Zamorano y 17 en Lobos, por lo que la flora briológica de Guanajuato es de alrededor de 140 especies. Así, el Zamorano conserva el 46% de los musgos del estado y Lobos el 21%. Dado que las actividades humanas de ganadería extensiva, tala y extracción de especies no maderables continúa en ambas zonas, y que el porcentaje de diversidad que albergan es bajo, la diversidad florística de Guanajuato en la Mesa Central corre el riesgo de disminuir.